

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO DEFINITIVO

PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO

PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE

AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

(REF. 20/2024)

Reunido el órgano de selección, una vez finalizada la fase de entrevista y atendiendo a las bases del proceso de selección de personal para la creación de la bolsa de empleo categoría laboral AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ref. 20/2024, el listado de las personas candidatas que conforman la bolsa en el orden de mayor a menor puntuación obtenida queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

DNI CÓD.	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)	TOTAL ENTREVISTA (máximo 20,00 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100,00 puntos)
249F	57,00	20,00	77,00
792Z	55,60	20,00	75,60
414C	50,20	20,00	70,20
075G	48,00	20,00	68,00
435X	46,20	20,00	66,20
911F	43,95	20,00	63,95
889X	29,96	20,00	49,96
302E	28,40	20,00	48,40
936H	27,75	20,00	47,75
912S	25,80	20,00	45,80
933N	20,50	20,00	40,50
865K	20,20	20,00	40,20
910M	19,26	20,00	39,26
673V	19,20	20,00	39,20
584X	19,06	20,00	39,06
941Z	18,00	20,00	38,00
708W	15,00	20,00	35,00
886D	10,46	20,00	30,46
727X	7,16	20,00	27,16



CEMEF

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



La inclusión de estas personas candidatas en la relación ordenada de candidatos/as al puesto de AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA no genera ningún derecho de contratación, sino la expectativa de llamamiento por el orden establecido para ser contratado/a temporalmente por CEMEF en función de las necesidades del servicio, siempre según los límites de contratación temporal legalmente establecidos.

El funcionamiento general de la bolsa se desarrollará en los términos descritos en el punto 11 de las bases de la bolsa de empleo categoría laboral AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA **ref. 20/2024**.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 31 de mayo de 2024.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP